ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURIDICO GBONDCORP LEX&LITIGIUM S.A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes quince de abril del dos mil dieciseis, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el piso 8; oficina 809; del Edificio Catalina Plaza; situado en la calle Catalina Aldaz N 34-155. Entre Portugal y Av. Eloy Alfaro , Abogado Pablo Salvador Defina Bucaram, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y conforme a las disposiciones estatutarias de la compañía, con la finalidad de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer el Informe presentado por la administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente;

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2015;

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo,Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas al Balance del 1 enero de 2015 al 31 de diciembre del 2015;

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, se acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado orden el día, y se instala la sesión a las 14H00, bajo la Presidencia del Ab. Pablo Defina, y con la presencia de la totalidad de sus accionistas.

A continuación el señor Presidente pone en consideración de la Junta General cada uno de los Puntos del Orden del Día, en su orden:

1. Leído que fue el informe de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015, este es aprobado en todas sus partes.

2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la señora Linda Amores Lalama, quien actuó en calidad de Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015, informe que luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado.

3. Se somete a consideración de la Junta General el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta acta el Informe presentado por el señor Gerente General, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio, las notas al Balance y el Informe del Comisario Principal, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con la suficiente anticipación.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 14h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

PABLO SALVADOR DEFINA BUCARAM
PRESIDENTE
ACIONISTA

MARIA GABRIELA DAVILA C.
ACCIONISTA
SECRETARIO Ad Hoc

Listado de accionistas asistentes a la Junta General de Accionistas de la compañía ESTUDIO JURIDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUN SA celebrada el día 30 de octubre de 2015

Accionista	**Acciones**	**Firma**
Pablo Salvador Defina Bucaram	560 acciones que representan el 70% del capital pagado de la compañía	
Maria Gabriela Dávila Cueva	240 acciones que representan el 30% del capital pagado de la compañía.	
Total:	**100 % del capital pagado**	

f)

PABLO SALVADOR DEFINA BUCARAM
ACCIONISTA/ PRESIDENTE

f)

MARIA GABRIELA DAVILA CUEVA
ACCIONISTA/SECRETARIOAd Hoc